HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
Antártida Argentina 333
9001 - RADA TILLY – Chubut

HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
DE RADA TILLY
MESA DE ENTRADAS Y SALIDAS
27 JUL 2007
NOTA N° 242
ENTRADA / SALIDA

MUNICIPALIDAD DE RADA TILLY
MESA DE ENTRADAS Y SALIDAS
NOTA N° 502/07 LETRA C
27 JUL 2007
ENTRADA / SALIDA

N° 1806/07
26 de Julio de 2007.-

ORDENANZA

VISTO:

La Ley de Corporaciones Municipales N° 3.098, la Ordenanza 1078/96 correspondiente al Estatuto Municipal y la Ordenanza 1678/05 que fija los valores básicos del Escalafón para el personal de la Corporación Municipal; y

CONSIDERANDO:

Que es una política permanente de esta gestión municipal la adopción de medidas tendientes a preservar el nivel de los haberes del personal municipal.

Que a tal fin se dispuso oportunamente el pago de rubros salariales mediante la modalidad de tickets.

Que la inclusión de dichos importes en los haberes básicos del personal redundará en un beneficio directo para los mismos.

POR ELLO:

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE RADA TILLY
SANCIONA CON FUERZA DE
ORDENANZA

Art. 1°) Incorporar en los haberes básicos del personal de la Corporación Municipal los importes abonados hasta la fecha bajo la modalidad de tickets.

Art. 2°) Comuníquese al Departamento Ejecutivo Municipal, Publíquese en el Boletín Oficial Municipal, Regístrese y Cumplido, ARCHÍVESE.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE RADA TILLY, EL DIA VEINTISEIS DEL MES DE JULIO DE DOS MIL SIETE.

PAULA MALDONADO
Secretaria Legislativa
Honorable Concejo Deliberante
Rada Tilly - Chubut

MARIA SUSANA ESPINA
PRESIDENTE
Honorable Concejo Deliberante
Rada Tilly - Chubut